

blancos; las contrapartidas de tal protección fueron múltiples y concretas. Pero esto representa sólo una parte de la situación; razones muy variadas produjeron conflictos continuos entre nobles e instituciones eclesiásticas.

Este amplio catálogo de temas indica el carácter del libro de S. Barton, que por encima de todo dibuja un matizado, muy útil y ameno estado de la cuestión. Para ello, el autor se sirve su profundo conocimiento de la bibliografía sobre la nobleza castellano-leonesa hasta mediados de los 90, que enriquece con sus lecturas sobre la aristocracia inglesa y una importante tarea de exploración de fondos diplomáticos no editados. De esta forma, la obra debe ser valorada por su significado de síntesis pionera y por el interés de las comparaciones que sugiere; además, por la cantidad y calidad de la información con que se ilustra, y por su ensayo prosopográfico final, que se desearía más desarrollado.

En todo caso, para ajustarse mejor a su título hubiera necesitado distribuir su atención de otro modo; en efecto, S. Barton se centra primordialmente en los 30 años del gobierno de Alfonso VII, en las regiones situadas al oeste del Carrión, así como en el sector de los *magnates*. Pero también es posible que una visión sin tales limitaciones —y a la vez más preocupada por los problemas metodológicos—, le hubiera sugerido un título diferente. *Pascual Martínez Sopena*.

DEYÁ BAUZÁ, M. J., *La manufactura de la lana en la Mallorca del siglo XV*. Ed. El Tall. Palma de Mallorca, 1997. 134 pp.

A pesar del tiempo transcurrido desde su aparición, los trabajos de P. Iradiel (*Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII al XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*. Salamanca, 1974 y «Estructuras agrarias y modelos de organización industrial precapitalista en Castilla», en *Studia Historica*, vol. I, n.º 2 (1983) continúan proporcionando el referente fundamental para el estudio en el ámbito hispano de las características y desarrollo de las manufacturas textiles. El repertorio de trabajos de interés referidos a la Corona de Castilla, viene a completarse con las aportaciones realizadas para el conocimiento de las manufacturas segovianas por A. García Sanz («Mercaderes hacedores de paños en Segovia en la época de Carlos V: Organización del proceso productivo y estructura del capital industrial», en *Hacienda Pública Española*, 108-109 (1987) y «Organización productiva y relaciones contractuales en la pañería segoviana en el siglo XVI», en *IX Jornades d'estudis Històrics Locals. La manufactura urbana i els menestrals (ss. XII-XVI)*. Palma, 1991), y en alguna medida por M. Asenjo («Transformación de la manufactura de paños en Castilla. Las ordenanzas generales de 1500», en *Historia, Instituciones, Documentos*, n.º 18 (1991).

Significativamente, los dos primeros, junto con el modelo más elaborado que se ha desarrollado para explicar la emergencia y consolidación en amplias zonas de procesos manufactureros y específicamente su aparición en entornos rurales

(Kriedte, P., Medick, H., Schlumbohm, J, *Industrialization before industrialization. Rural Industry in the Genesis of Capitalism*. Cambridge, 1981), constituyen el soporte bibliográfico fundamental de una monografía dedicada a la industria textil en un escenario bastante alejado del castellano.

Con estos referentes, y utilizando como fuentes fundamentales el conjunto de ordenanzas emitidas para reglamentar la producción textil, así como un buen número de contratos procedentes de protocolos notariales, el profesor Deyá Bauzá elabora un consistente estudio sobre el textil mallorquín a lo largo del XV, una actividad que presentaba una reseñable importancia en el conjunto de la actividad económica de la isla, encontrándose asociado esencialmente a unas producciones de baja calidad que se destinaban al exterior, esencialmente al sur de Italia, aprovechando el mercado protegido que para las manufacturas proporcionaba la Corona de Aragón.

Directamente relacionados con la inquietud por la pérdida de mercados para un producto de escasa calidad asociado a un industria en intenso crecimiento expansivo, se encuentran los intentos de regular el sector mediante la formulación de una serie de ordenanzas que culminarán con los capítulos de 1486, detrás de las cuales es posible observar la preocupación por el establecimiento de una serie de controles de calidad y por la competencia a cargo de la *part forana*. Con todo, las ordenanzas, no son sino el telón de fondo de la afirmación de un segmento de *verlagers* que se impone frente a la incapacidad gremial de llevar a cabo su monopolio productivo. La sanción última a esta afirmación la encontramos en la aparición de los *examinadors de la draperia*, dependientes del consistorio municipal y similares a los *veedores de los paños* que se generalizarían poco después en la Corona de Castilla, su función no era otra que la del ejercicio del control de calidad en detrimento del tradicionalmente ejercido por el gremio de *pelaires*.

El predominio del *verlagssystem* como forma de producción representa la entrada del capital mercantil en la esfera de la producción y su control de los procesos productivos, encontrándose asociada a una intenso grado de fragmentación de estos últimos. La penetración del capital en la esfera de la producción aparece asociada al carácter especulativo del mercado de la lana, así como a la dependencia del mercado exterior, que determinan que la producción se aleje de los rígidos patrones del corporativismo gremial. De esta manera, la reglamentación ordenancista aparece como el intento de acomodar la producción al mercado exterior y romper definitivamente con los intereses exclusivistas de los gremios.

Con todo, el trabajo de Deyá Bauzá permite comprobar como junto a la penetración del capital mercantil, un número significativo de los *verlagers* proceden de la asunción del control del conjunto del proceso productivo por artesanos acomodados implicados en los últimos estadios de ese proceso, así como la coexistencia de formas de organización del proceso productivo que acompañan al desarrollo de actividades manufactureras preindustriales. Así, es posible encontrar junto al predominio del *verlagssystem*, fases más avanzadas que implican la concentración de procesos en instalaciones propiedad del mercader-empresario, del mismo modo que pervivencias con indiscutibles rasgos de *kaufsystem*.

El estudio se ocupa también de las interrelaciones con el entorno rural, introduciendo otra serie de problemas. Uno de ellos la propia adquisición de la lana, convertida en fuente de ingresos importantes para un buen número de terratenientes, pero que posibilita a su vez la especialización productiva de un importante segmento de campesinos de acceso a la tierra limitado. Lógicamente tal afirmación se encuentra indefectiblemente asociada a una intensa implicación campesina en los circuitos de intercambio.

En todo caso, el autor se encarga también de la constatable difusión de producciones textiles en el entorno rural circundante, que participan de características similares y cuya extensión es consecuencia lógica de la afirmación de los propios procesos que caracterizan la producción de la ciudad.

Con todo, es precisamente en las escasas páginas dedicadas a la aparición de industrias rurales donde se encuentran los aspectos más criticables de la monografía. Y ello porque el autor enfatiza, a nuestro entender de modo desacertado, una oposición entre ciudad y campo, entre valor de cambio y valor de uso que justifica la expansión de los procesos textiles en zonas rurales en virtud de una capacidad de intensificación el factor trabajo vinculado al paradigma de una *economía moral campesina* entendida únicamente en términos de subsistencia y autoconsumo. De ahí que se atreva a caracterizar el fenómeno de la proto-industrialización rural como la yuxtaposición de la economía campesina tradicional y el mundo de mercado.

Semejantes planteamientos desconocen el carácter básico que el intercambio a pequeña escala y el mercado desempeñan como elemento imprescindible en la economía agraria feudal (MacKay, A., «Ciudad y Campo en la Europa medieval», en *Studia Historica*, vol. II, n.º 2 (1984), Hilton, R., *The English Peasantry in the Later Middle Ages*. Oxford, 1975, Aymard, M., «Markets and rural economies in Mediterranean Europe (from the 14th to the 18th century)», en *Els espais del mercat. 2on col.loqui internacional d'història local*. Valencia, 1993), y desconocen a su vez que el elemento clave para la emergencia de formas de producción industrial en entornos rurales ha de rastrearse en las ventajas comparativas que proporciona, en conjunción con las posibilidades que ofrece el ciclo agrícola, el acceso a una mínima parcela de terrazgo, por insuficiente que esta sea, que permite trabajar bajo remuneraciones que no llegan a cubrir los costes de reproducción de la mano de obra en su totalidad. **Hipólito Rafael Oliva Herrer.**

LALIENA CORBERA, Carlos, *La formación del Estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca 1996, 352 pp.

El profesor Laliena ha centrado su investigación en la última década en el origen del feudalismo aragonés, en las transformaciones experimentadas por la sociedad cristiana durante los siglos XI y XII: la época de la conquista y colonización del valle del Ebro. Sus trabajos sobre el poblamiento («La articulación del espacio